



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE
SERVICIOS DEL LITORAL

NIT.: 830.514.270-1

Señor

JUEZ CUARTO (4º) CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA

Ciudad

REFERENCIA: Ejecutivo Singular de "COOPSERVILITORAL" contra ELVIRA CASTRO HERNANDEZ y otras; Rad: N° 2018-00169

En mi condición de Representante Legal de la cooperativa demandante en este proceso, intervengo ante usted, con todo respeto, a fin de allegarle, debidamente realizada, la **Reliquidación** que, a la fecha, tiene la obligación que es materia del mismo.

Lo anterior, para que se ponga en conocimiento de la contraparte; y para los efectos legales determinados en la norma.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ARANA S.
C.C. N° 94.228.169 de Zarzal- Valle

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2020, APROBADA CON AUTO DE SEPTIEMBRE 10 DE 2020	\$ 32.732.362
ABONOS REALIZADOS 27-10-2020 \$ 826.940 26-11-2020 826.940 26-11-2020 826.940 28-12-2020 826.940 26-01-2021 840.253 25-02-2021 840.253 26-03-2021 840.253 27-04-2021 840.253 26-05-2021 840.253 28-06-2021 840.253 28-06-2021 840.253 27-07-2021 840.253	10.029.784
SALDO DE LIQUIDACIÓN DESPUES DE ABONO	22.702.578
INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DESDE EL 31 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 7 DE OCTUBRE DE 2021	6.336.441
TOTAL RELIQUIDACIÓN DE CREDITO	\$ 29.039.019